

**FORMATO UNICO  
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN  
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES:**

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO

RESPONSABLE QUE ENTREGA: ANA MARÍA VEGA LÓPEZ

B. CARGO: SECRETARIA GENERAL

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

D. CIUDAD Y FECHA: BOGOTÁ, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 29 DE DICIEMBRE 2021

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN

RETIRO

SEPARACIÓN DEL CARGO

RATIFICACIÓN

G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN: 9 DE SEPTIEMBRE 2022

**2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:**

En el presente documento, se exponen los principales logros que durante el periodo 29 de diciembre de 2021 a 09 de septiembre de 2022, se alcanzaron en el desempeño del cargo como Secretaria General de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado:

**Gestión Financiera:**

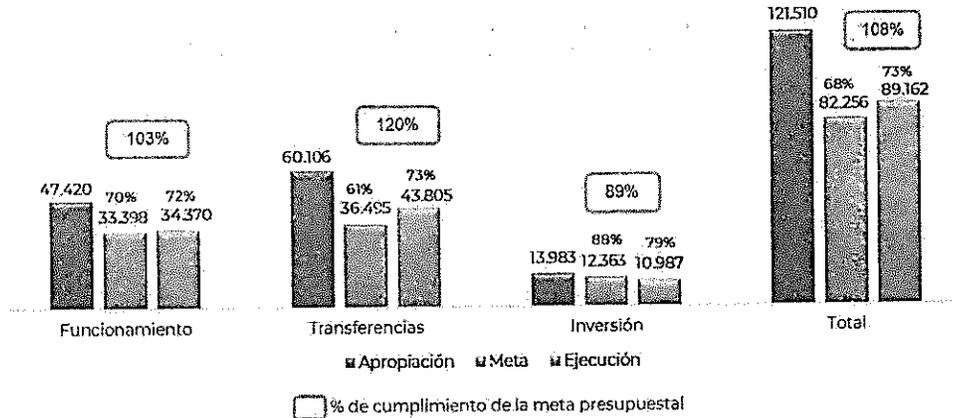
Durante el periodo del presente informe, se alcanzaron los siguientes logros en el marco de la gestión financiera de la Agencia:

- **100% de cumplimiento de la meta de ejecución presupuestal propuesta:**

Tanto en los gastos de funcionamiento como de transferencias, se superó el 100% de la meta de ejecución establecida al mes de agosto de 2022, alcanzando un nivel de ejecución del 72% y 73% frente al presupuesto asignado, respectivamente. En los gastos de inversión se alcanzó un cumplimiento del 89% en la meta de ejecución programada para el periodo, sin embargo, este porcentaje no afectó el cumplimiento de la meta global de ejecución presupuestal del total del presupuesto asignado, alcanzando un nivel de ejecución del 73%, equivalentes a \$89.162 millones.

En el siguiente gráfico se observa el cumplimiento de la meta de ejecución presupuestal a nivel de compromisos, establecida al 31 de agosto de 2022 por tipo de gasto:

Gráfica 1 Ejecución (RP) al 31 de agosto de 2022



\*Cifras en millones de \$

- **98,6% de cumplimiento en ejecución de PAC:**

Al mes de agosto de 2022, se logró un alto cumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Caja, alcanzó un nivel del 98,6% como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1 Nivel de cumplimiento PAC

DAC	2018	2019	2020	2021	2022	INCREMENTO
ENERO	99,65%	84,50%	99,68%	95,85%	98,11%	↗
FEBRERO	98,33%	83,68%	95,83%	95,62%	99,34%	↗
MARZO	93,71%	97,10%	98,10%	99,57%	98,24%	↗
ABRIL	91,29%	97,90%	98,54%	92,25%	98,96%	↗
MAYO	98,16%	97,02%	99,01%	95,03%	99,05%	↗
JUNIO	98,84%	96,47%	99,44%	99,07%	96,83%	↗
JULIO	96,49%	97,77%	98,36%	98,63%	99,74%	↗
AGOSTO	86,70%	98,87%	98,00%	99,61%	98,68%	↗
SEPTIEMBRE	91,16%	96,70%	99,99%	99,64%		↗
OCTUBRE	93,29%	97,93%	97,57%	97,88%		↗
NOVIEMBRE	86,00%	89,46%	89,58%	98,42%		↗
DICIEMBRE	96,30%	99,52%	98,48%	91,48%		↗
PROMEDIO AÑO	94,16%	94,74%	97,72%	96,92%	98,62%	↗

Como se observa, el nivel de cumplimiento promedio del PAC presentado en lo corrido del 2022 supera los niveles de cumplimiento alcanzados en las vigencias anteriores. Lo anterior se debe en gran parte al fortalecimiento del seguimiento, acompañamiento y asesoría prestada desde el Grupo Interno de Gestión Financiera a los supervisores y/o contratistas. Adicionalmente, es necesario resaltar que para la vigencia 2022 no se constituyeron reservas presupuestales.

- **Cumplimiento de tiempos establecidos para entrega de estadcs financieros, información a entes de control y reportes financieros:**

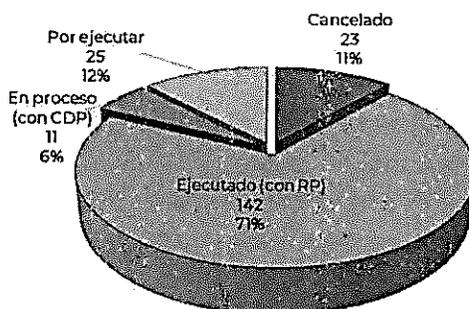
Durante el periodo del presente informe se garantizó el cumplimiento de la normatividad aplicable a las entidades de gobierno, establecida por la Contaduría General de la Nación, mediante el reporte oportuno de la información contable en el SIIF Nación y la respectiva publicación mensual en la página web de la entidad.

Así mismo, se garantizó la aplicación del Régimen de Contabilidad Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la resolución 533 de 2015 y modificatorios y la resolución 182 de 2017 y modificatorias.

- **Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones:**

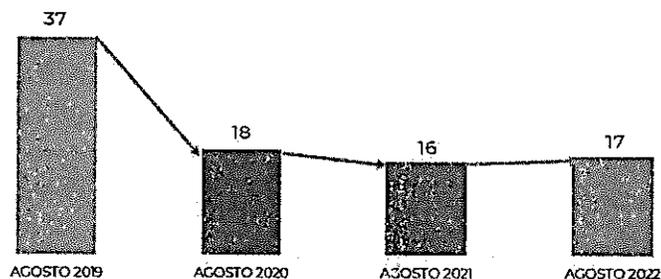
Al 31 de agosto de 2022, el Plan Anual de Adquisiciones de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado cuenta con un total de 201 ítems programados y 23 cancelados. De los ítems programados, se contrataron 142 en lo corrido del año y 25 se encuentran en estado "por ejecutar", como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfica 2 Estado de ítems PAA 2022 al 31 de agosto de 2022



Frente a las actualizaciones del PAA, durante el mes de agosto de la vigencia 2022 se efectuaron 17 versiones del Plan publicado en SECOP II, se observa una disminución frente a las versiones publicadas en 2019 y 2020.

Gráfica 3 Número de versiones PAA al 31 de agosto 2019-2020-2021-2022



### **Gestión Contractual:**

Durante el periodo de gestión, en los asuntos contractuales, se dio cumplimiento a la normativa establecida en cada uno de los procesos contractuales de selección que se desarrollaron en las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y subasta inversa y concurso de méritos.

Adicionalmente se surtieron las distintas actuaciones contractuales de modificación de contratos, terminación y liquidación, lo cual fue oportunamente publicado en las plataformas de SECOP I, II y TVEC.

Se rindieron los informes a los entes de control, se emitieron certificaciones contractuales, se atendieron las auditorías internas y se acompañó el comité de contratación de la entidad.

### **Gestión Documental:**

En materia de gestión documental, la entidad se ha esforzado para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 *"Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*, en el marco de la cual se resaltan los siguientes logros:

- **Convalidación Tablas de Retención Documental:**

El 24 de agosto de 2022, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Retención Documental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, dado que durante diez (10) años la Entidad no contaba con este instrumento archivístico convalidado por el respectivo ente rector.

- **Diagnóstico integral de Gestión Documental para el diseño y formulación del SGDEA:**

Se efectuó el análisis integral de la gestión documental de la entidad, así como la alineación y articulación de los instrumentos archivísticos y el diagnóstico de un Sistema Integrado de Conservación — SIC de acuerdo con los lineamientos vigentes dados por el Archivo General de la Nación. A partir de este análisis y diagnóstico, actualmente se adelanta la parametrización del nuevo Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) Docu4us, basado en el modelo de requisitos del Archivo General de la Nación, a través del cual se garantizará la gestión de documentos electrónicos y la conservación técnica de sus archivos.

- **Actualización de instrumentos archivísticos:**

Se efectuó la actualización del Plan Institucional de Archivos de la entidad PINAR, el Cuadro de Clasificación Documental – CCD, las Tablas de Retención Documental TRD, las Tablas de Control de Acceso a los documentos para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos, los bancos terminológicos de series, subseries y tipos documentales, el Sistema Integrado de Conservación (y los componentes que lo conforman), los programas de normalización de forma y formularios electrónicos, el programa de gestión de documentos electrónicos, el

modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos (metodología AGN), los mapas, procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones (implementados en el SGDEA).

**Gestión de Administrativa:**

- **Ahorros presupuestales:**

En lo corrido del 2022 y a corte de la gestión del presente informe, la entidad ha generado ahorros presupuestales por conceptos enmarcados en el Decreto de Austeridad del Gasto, así como por procesos contractuales adjudicados por menor valor, los cuales han permitido cumplir con las metas establecidas por el Gobierno Nacional así:

Tabla 2 Ahorros presupuestales

CONCEPTO	2022
VIATICOS	
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	
TIQUETES AÉREOS	
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD (UNP)	\$ 37.619.957
SERVICIO PÚBLICO DE ASEO	\$ 693.720
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL	\$ 27.574.790
ASEO Y CAFETERÍA	\$ 36.691.252
VIGILANCIA	
ARRIENDO SEDE (Reducción canon de arrendamiento)	
<b>TOTAL AHORROS AUSTERIDAD</b>	<b>\$ 102.579.720</b>
PROCESOS ADJUDICADOS POR MENOR VALOR	\$ 109.475.347

Dentro de las acciones adelantadas para el cumplimiento de las disposiciones y lineamientos establecidos en el marco de la Austeridad del Gato, se resalta que en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 397 de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" el cual indica en su literal e):

*"e. Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces."*

Se inició el desmonte gradual de los planes móviles adquiridos, cancelando las líneas asignadas al Director General de Agencia y al Director de Asesoría Legal, igualmente la disminución de los planes móviles de los demás directores.

- **Seguimiento y control de Inventarios:**

Al 9 de septiembre de 2022, se adelantaron las acciones pertinentes al seguimiento y control de inventarios de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado conforme a lo establecido en el procedimiento "GBS-P-05 Seguimiento y control de inventarios de activos fijos e intangibles".

Se verificó el estado actual de los bienes tangibles e intangibles mediante la toma física realizada en el mes de junio de 2022, donde se comprueba la situación, estado y deterioro de los bienes, se identifican los bienes faltantes, sobrantes, posibles ajustes o responsabilidades en el manejo de los bienes y se corrobora la ubicación física y responsables de los bienes propiedad de la Agencia.

Actualmente la Agencia cuenta con un total de 416 bienes tangibles, de los cuales 60 son bienes devolutivos y 326 bienes de consumo.

Frente a los bienes intangibles, la entidad cuenta con 1658 licencias de software por familia de productos que actualmente se encuentran activas y al servicio de la Entidad y 20 Software y otros activos intangibles.

- **Gestión ambiental:**

La Gestión Ambiental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado está diseñada, planificada y medida en función de la actividad y la categoría de generador de residuos peligrosos (microgenerador); lo anterior se evidencia en los soportes tales como: manifiestos de transporte, actas de tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final, bitácora de generación de residuos peligrosos y media móvil del periodo – 2021 y lo corrido del año en curso.

De otro lado, se viene ejecutando el Plan de Gestión Ambiental, a través del cual se desarrollan programas para:

- Ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.
- Uso eficiente y ahorro del recurso energético.
- Ahorro de papel.
- Gestión integral de residuos peligrosos y no peligrosos.

A la fecha la Agencia ha cumplido con el 100% de las acciones planteadas en el plan de mejoramiento suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, que se levantó luego de la visita de efectuada por esa Secretaría el día 20 de mayo del 2021.

**Gestión del Talento Humano:**

Con ocasión de la expedición del Decreto 2271 de 2019, se crearon 38 empleos de carrera administrativa, los cuales, junto con los 2 empleos vacantes de la primera convocatoria, hacen parte del Proceso de Selección Entidades del Orden Nacional 2020-2, en la cual se ofertaron 40 vacantes en total; 12 por concurso de ascenso y 28 por concurso abierto. La etapa de venta de pines e inscripciones finalizó el 1 de mayo de 2022, se agotó la etapa de verificación de requisitos mínimos. Esta pendiente que se indique lugar y fecha de realización de examen.

CARGOS POR NIVEL	
PROFESIONAL	TÉCNICO
28	12

Por otra parte, a corte 9 de septiembre, se realizaron 50 capacitaciones a los servidores de la entidad en diferentes temáticas relacionadas con control interno disciplinario, defensa jurídica del estado, habilidades blandas, seguridad de la información, herramientas ofimáticas, redacción jurídica, entre otras.

#### Crédito BID:

Durante el 2022 y hasta el 9 de septiembre se ha comprometido el 81% del presupuesto 2023 y se espera pagar dichos compromisos durante la misma vigencia 2022, en la medida que para esos compromisos no se solicitaron vigencias futuras 2023.

Durante el periodo señalado se suscribieron 50 contratos y 3 órdenes de compra. Se público los procesos de los contratos en Secop II la etapa precontractual, contractual y pos contractual.

Por otra parte, en cumplimiento de la circular 005 de 2021, se envió a la contraloría los documentos de las etapas precontractuales, contrafactuales y pos contractuales de los contratos firmados bajo la modalidad de contratación directa, el cual se reportó hasta la elección del presidente (19 de junio 2022).

### 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

#### A. Recursos Financieros:

##### *Estados de situación financiera*

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
<b>Estados de situación financiera - 2022</b>	
	<b>VALOR (en millones de pesos)</b>
<b>VIGENCIA FISCAL JULIO 2022</b>	
<b>Activo total</b>	<b>12.628</b>
• <b>Corriente</b>	<b>215</b>

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
• No corriente	12.413
<b>Pasivo total</b>	<b>5.837</b>
• Corriente	5.837
• No corriente	0
<b>Patrimonio</b>	<b>6.791</b>

### Estados de resultados -2022

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL JULIO 2022</b>	
Ingresos Operacionales	53.156
Gastos Operacionales	56.406
Costos de Venta y Operación	0
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-3.250</b>
Ingresos Extraordinarios	0
Gastos no Operacionales	0
Resultado No Operacional	0
<b>Resultado Neto</b>	<b>-3.250</b>

### 3.2 Bienes Muebles e Inmuebles.

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL JULIO 2022</b>	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	2
Equipo de transporte, tracción y elevación	0
Equipo de comunicaciones y computación	698
Muebles, enseres y equipos de oficina	2
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	11.707

### Estado de situación financiera - 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
<b>Activo total</b>	<b>14.570</b>
• Corriente	69
• No corriente	14.501
<b>Pasivo total</b>	<b>4.530</b>
• Corriente	4.530
• No corriente	
<b>Patrimonio</b>	<b>10.040</b>

### Estado de resultados – 2021

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Ingresos Operacionales	88.286
Gastos Operacionales	105.547
Costos de Venta y Operación	
<b>Resultado Operacional</b>	<b>-17.261</b>
Ingresos Extraordinarios	19.912
Gastos no Operacionales	0
<b>Resultado No Operacional</b>	<b>19.912</b>
<b>Resultado Neto</b>	<b>2.651</b>

### 3.2 Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (en millones de pesos)
<b>VIGENCIA FISCAL 2021</b>	
Terrenos	0
Edificaciones	0
Construcciones en curso	0
Maquinaria y equipo	3
Equipo de transporte, tracción y elevación	0
Equipo de comunicaciones y computación	785
Muebles, enseres y equipos de oficina	2
Bienes muebles en bodega	0
Redes, líneas y cables	0
Plantas, ductos y túneles	0
Otros conceptos	13.710

### 4. PLANTA DE PERSONAL:

A continuación, se detalla la planta de personal permanente y temporal de la entidad, así:

CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
<b>CARGOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	125	115	10
• A la fecha de finalización de gobierno	125	109	16
• Variación porcentual	0%	5%	63%
<b>CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA</b>			
• A la fecha de inicio de la gestión	98	94	4
• A la fecha de finalización de gobierno	98	93	5
• Variación porcentual	0%	1%	20%

Fecha de Corte: 9 de septiembre de 2022

### 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

A continuación, se relaciona los programas que se formularon en el periodo en cumplimiento misional de la entidad.

### 5.1. Programas.

Denominación	Descripción	Estado			Valor asignado
		Ejecutado	% de ejecución	En proceso	
<b>VIGENCIA FISCAL 2022</b>					
Implementación del programa de fortalecimiento de la Agencia de Defensa Jurídica a nivel Nacional	Contribuir al fortalecimiento de la eficiencia de la ANDJE y las entidades del Sistema de Defensa Jurídica (SDJ) del Estado en términos de ahorros potenciales reales sobre la relación condena/preensiones.	\$6.183.174.267,14	44,22%	\$7.800.320.928,86	\$13.983.495.196,00

### 6. OBRAS PÚBLICAS:

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, de acuerdo a su objeto y naturaleza, establecidas en el decreto 4085 de 2011, no realiza obras públicas.

### 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se relacionan, los valores presupuestados, los efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución. Es importante anotar que la Agencia no tiene ingresos propios.

Gastos			
Concepto del Gasto	Valor Presupuestado (Millones de pesos)	Valor Comprometido (Millones de pesos)	Porcentaje de ejecución o pago
<b>VIGENCIA FISCAL A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022</b>			
Funcionamiento	107.473	80.910	75%
Inversión	13.983	11.267	81%
Otros Conceptos	54	0	0%

\*Recursos correspondientes al concepto del gasto de Servicio de la Deuda Pública en el rubro Aportes al Fondo de Contingencias.

### 8. CONTRATACIÓN:

A continuación, se relaciona el número de contratos celebrados, en ejecución y finalizados de acuerdo con los objetos contractuales y las diferentes modalidades de contratación, comprendida entre el día 29 de diciembre 2021 al 9 de septiembre de 2022.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Contratación Directa	Prestación de Servicios profesionales y de apoyo a la gestión (69)	65	6	\$43.619.948.246,82
	Prestación de servicios (2) Contrato interadministrativo (1) Convenio interadministrativo (1)			
Mínima cuantía	Prestación de servicios Suministro, compraventa. (9)	2	7	\$50.250.516,00
Selección abreviada de menor cuantía/ Subasta inversa	Contrato de Seguros (2) Prestación de servicios (1)	2	1	\$225.520.066
Concurso de Méritos	Corredor de seguros (1)	1	0	\$0

Ordenes de compra en TVEC: 3.

## 2022- Inversión

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	Nº DE CONTRATOS EN PROCESO	Nº DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Contratación directa	Contrato de Consultor Individual	27	3	\$ 3.262
3 curriculum vitae	Contrato de Consultor Individual	16		\$ 1.352
Comparación de precios	Orden de Compra	2		\$ 186
Calificaciones de los Consultores (SCC).	Contrato de Servicios de Consultoría	5		\$ 1.411
Colombia compra	Orden de Compra Adquisiciones	3	2	\$ 459

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

A continuación, se relaciona los reglamentos, manuales de organización y de procedimientos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión creados o actualizados entre el 29 de diciembre de 2021 al 9 de septiembre de 2022.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA			FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA
Procedimiento	Supervisión de contratos GC-P-04	Sistema gestión	Integrado	de	2022-03-02
Procedimiento	Contratación directa GC-P-10	Sistema gestión	Integrado	de	2022-03-25

Procedimiento	Evaluación de la queja, reclamo, denuncia o informe CID-P-01	Sistema gestión	Integrado de	2022-04-01
Procedimiento	Nómina GH-P-05	Sistema gestión	Integrado de	2022-06-24
Procedimiento	Gestión del Riesgo Químico GH-P-18	Sistema gestión	Integrado de	2022-09-15
Manual	Manual del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo GH-M-01	Sistema gestión	Integrado de	2022-09-15
Programa	Programa de Vigilancia Epidemiológica de Conservación Visual GH-PG-11	Sistema gestión	Integrado de	2022-06-15
Programa	Programa de capacitación SG-SST GH-PG-01	Sistema gestión	Integrado de	2022-09-15
Plan	Plan de gestión ambiental	Sistema gestión	Integrado de	2022-05-12
Plan	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Sistema gestión	Integrado de	2022-08-23

## 10. CONCEPTO GENERAL:

### Gestión Financiera:

Se garantizó la administración de los recursos e información financiera de acuerdo con las necesidades de la Agencia, realizando el seguimiento a la ejecución presupuestal, contabilización y pagaduría de las diferentes obligaciones.

Así mismo, se dio cumplimiento a la normatividad aplicable a las entidades de gobierno, establecida por la Contaduría General de la Nación, mediante el reporte oportuno de la información contable en el SIIF Nación y la respectiva publicación mensual en la página web de la entidad, así como del Régimen de Contabilidad Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido por la resolución 533 de 2015 y modificatorios y la resolución 182 de 2017 y modificatorias.

Adicionalmente, se garantizó un buen ritmo de ejecución en lo corrido de la vigencia 2022, mediante la aplicación de controles en la cadena presupuestal de la entidad.

### Gestión del Talento Humano:

El Plan Anual de Trabajo Salud y Seguridad se ha diseñado de conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 del 2015 expedida por el Ministerio de Trabajo, teniendo en consideración los objetivos y metas propuestas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para cada vigencia. De acuerdo con este requisito legal en la vigencia 2022 se diseñó el Plan Anual de Trabajo para avanzar en la implementación del SG-SST, buscando mantener el cumplimiento a los Estándares Mínimos del SG-SST bajo la Resolución 0312 del 2019, demás normatividad aplicable en riesgos laborales.

En el 2022 se planearon 90 actividades para la vigencia. A corte del mes de agosto del 2022, se ejecutaron 68 actividades de las 90 programadas para el año, logrando el 62% de ejecución. Para el resto del año, se proyecta dar continuidad al cumplimiento de los estándares mínimos SG-SST, los requisitos del SG-SST del Decreto 1072 del 2015 y demás normatividad en materia de riesgos laborales. Las evidencias de las actividades reposan en el expediente de ORFEO No. 2022220590100001

Para dar cumplimiento a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SG-SST) definidos bajo la Resolución 0312 del 2019, emitida por el Ministerio de trabajo, en la vigencia 2022 se realizó la autoevaluación de los estándares mínimos de acuerdo con el tamaño de la entidad. En esta vigencia se logró un 100% de cumplimiento en los estándares mínimos, no se tuvo la necesidad de diseñar plan de mejoramiento, al igual que en los años 2019, 2020 y 2021.

El plan de capacitación se realizó con base en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2020 – 2030, en los resultados de la encuesta de detección de necesidades de capacitación, en los requerimientos del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión FURAG y el Decreto Ley 1567 de 1998, entre otras normas.

Para los meses de enero a septiembre de 2022, se planearon la realización del 85% de las capacitaciones, las cuales se ejecutaron a satisfacción. Las evidencias de las capacitaciones realizadas se han reportado de manera oportuna en el sistema DARUMA. Adicionalmente, se han realizado cuatro inducciones y dos reinducciones institucionales.

Respecto al Plan de Incentivos 2022 de la Agencia, a corte de la gestión se ha ejecutado un 80% y se realizaron los siguientes reconocimientos: i) mejor equipo de trabajo, ii) mejor servidor de nivel directivo, iii) mejor servidor de carrera en el nivel profesional, iv) mejor servidor de carrera en el nivel técnico, v) mejor servidor de Libre Nombramiento y Remoción, vi) reconocimiento por la correcta atención al usuario y al ciudadano y vii) reconocimiento a Fanny Saavedra por su servicio a la Agencia.

A 31 de julio, 41 servidores han disfrutado de su descanso compensado por día de cumpleaños. 28 servidores fueron reconocidos con incentivos educativos.

A partir de sugerencias realizadas por los servidores se incluyeron y tramitaron varias de ellas dentro del plan de incentivos como:

- Mantener un día de trabajo en casa y se actualiza lo relacionado con el horario flexible.
- Amplía el presupuesto para incentivos educativos de \$75.000.000 (2021) a \$115.824.239 (2022).
- Criterios de desempate para reconocer a los mejores servidores para participar en los diferentes grupos de apoyo.

Respecto al Plan de Bienestar y Estímulos se encuentra en ejecución, lográndose con corte a 31 de agosto una ejecución del 65% del mismo (48 actividades de las 74 planeadas), entre otras: torneo de fútbol tenis, torneo de ajedrez, torneo de tenis de mesa, celebración del día del servidor público.

Adicionalmente se cuenta con un contrato con la Caja de Compensación Familiar Colsubsidio por valor de \$103.764.000 el cual se encuentra ejecutado en un 45%.

**Gestión Contractual:**

Se acataron las disposiciones normativas del Estatuto General de Contratación en relación a la satisfacción de las necesidades de bienes y servicios de la Entidad, adicionalmente y considerando el periodo del presente informe, se dio cumplimiento a las restricciones comprendidas en la Ley 996 de 2005.

La gestión contractual se desarrolló sin novedades administrativas o jurídicas que implicaran actuaciones administrativas sancionatorias. A la fecha la mayoría de contratos celebrados durante el periodo del presente informe se encuentran en ejecución.

**Gestión Documental:**

Se ejecutaron las actividades administrativas y técnicas a la información y documentación producida y/o recibida por la entidad, tendientes a su planificación, manejo, organización y gestión, independientemente del soporte y medio de registro (análogo o digital) en que se produzca y en que se conserven, con el fin que ser recuperable para el uso de la entidad, el servicio al ciudadano y como fuente para la historia.

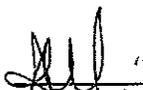
Así mismo, se realizaron esfuerzos para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones", donde se resalta la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación.

**Gestión de Administrativa:**

Se garantizó la administración de los bienes y servicios de apoyo necesarios para el ejercicio de las funciones de la Agencia, a través de su consecución, seguimiento y control.

Así mismo, se promovieron acciones enfocadas al cumplimiento de las disposiciones estipuladas en el Decreto 397 de 2022, con el fin de monitorear y garantizar la implementación de medidas tendientes al cumplimiento de las metas de Austeridad del Gasto establecidas para el año 2022. Adicionalmente, se adelantaron procesos, cambios y acciones para el fortalecimiento de la gestión ambiental propia de la Agencia en pro de una mejora continua enfocada a la protección del medio ambiente, de los recursos, bienes y servicios ambientales.

**11. FIRMA:**



---

**ANA MARIA VEGA LOPEZ**  
**CC.42.163.494**  
**SECRETARIO GENERAL SALIENTE**